

48

vacion de la Junta Municipal y remitire  
inmediatamente al Sot. Gobernador  
Civil de la provincia para que conge  
los extralimitaciones legales u lo hubiere.  
Tambien se acordó que en virtud del mal  
estad en que se encuentren los canales  
que conducen las aguas potables de la  
Fuente del Collado, se construyan todos  
estos aplicándose la importe al ca  
pítulo destinado para imprevistos del  
presupuesto del año actual.

Llenado el objeto de esta sesión el Sot.  
Presidente despues se dirá por terminada  
firmando a continuación todos los Sres.  
Concejales que saben y lo que no traean  
una cum al lado de sus nombres de  
que certifiquen =



José María

Manuel Iglesias Pedro Aguirre

Pere Llúvia

Pere Sanchez

Lopez

